



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1024
30.03.2012, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN
EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N° **1500**

TALCA,

04 MAY 2012

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/200; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- b) Las Resolución 791/2011, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta N° 1024 de fecha 30.03.2012 del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidio, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con Asesoría Técnica y Jurídica de I. Municipalidad de Río Colbún :

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Contratista
Colbún	Luis Orlando Vásquez Vásquez	8570983-6	Juan Cancino Barros

- d) Carta S/N° ingresada al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, **I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**, mediante la cual solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de los beneficiarios citados en vistos c) precedente; revisados y aprobados con fecha 26.04.2012 por los profesionales del SERVIU Región del Maule.
- e) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La situación de emergencia habitacional que afecta a las familias beneficiadas con subsidio mediante resoluciones citadas en visto c) de la presente resolución, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

RESUELVO:

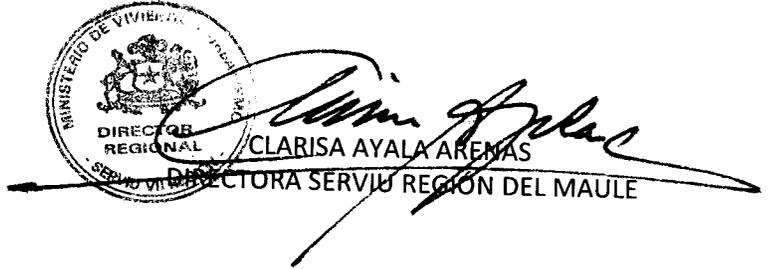
1. Modifíquese la Resolución Exenta citada en visto c) de esta resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora y/o contratista para beneficiarios, según se indica:

N°	N° Resolución	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Contratista
1	1024 del 30.03.2012	Colbún	Luis Orlando Vásquez Vásquez	8570983-6	Francisco Vargas Muñoz



2. La Resolución Exenta citada en visto c), del SERVIU Región del Maule, se mantendrá vigente en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Colbún
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes